



ORD. : N° 2143

ANT. : Carta 30.10.2012

MAT. : Autoriza instalación de
letrero publicitario.

INCL. : --

Rancagua, **06 DIC 2012**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

A : EMPRESA PROCOM PUBLICIDAD VIA PUBLICA LIMITADA

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	58,740
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Lote A2 Fundo Mi Querencia
Propietario	:	Manuel Angel Nazarre Thoms
Texto Letrero	:	"MONTICELLO"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

DNG/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa PROCOM Publicidad Vía Pública Ltda.
- Camino Punta Mocha N° 4899 Huechuraba, Santiago, Fono (2) 4305870
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo

Proceso N° 6331225

JORGE CELEDÓN PÉREZ
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins